

DIVISIÓN ACADÉMICA DE ARTES LIBERALES			
Grado: CERTIFICADO PROFESIONAL GRADUADO EN ASUNTOS PÚBLICOS		CURRÍCULO	
Créditos: 21			
Programa: JUSTICIA JUVENIL			
<p>Descripción: El programa tiene como propósito proveer una introducción a la justicia juvenil desde una perspectiva teórica y práctica. El programa pretende capacitar a los estudiantes en el uso de técnicas, métodos, procedimientos, conocimientos y las destrezas básicas para desempeñarse óptimamente en el diseño de programas en la prestación de servicios y en la investigación en el campo de la justicia juvenil.</p>			
Código del curso	Título del Curso	Créditos	Requisitos
Componente de Especialidad (18 crs)			
JJUS 515	Justicia Juvenil: Aspectos jurídicos y criminológicos	3	
JJUS 525	Intervención social y psicoeducativa en la justicia juvenil	3	
JJUS 545	Sistemas comparados de justicia juvenil	3	
JJUS 555	Seminario: Investigación y análisis de problemas contemporáneos en la justicia juvenil de Puerto Rico	3	
JJUS 585	Diseño de programas de servicios para menores en conflicto con la ley	3	
JJUS 595	Administración y evaluación de programas de servicio a menores	3	
Componente de electivas (3 crs)			
MHSA 622	Redacción de propuestas y recaudación de fondos	3	
CRJU 575	Programas de tratamiento y rehabilitación del delincuente	3	
CRJU 635	Salud mental y derecho	3	
CRJU 510	Derecho y sociedad	3	
CRJU 520	Filosofía del castigo	3	
CMED 620	Mediación: Aspectos legales y psicológicos relacionados a la violencia en la familia	3	

Certificado Profesional en Asuntos Públicos

Objetivos del Certificado

El Certificado Profesional de Estudios graduados en Asuntos Públicos tiene como metas:

- (a) Equipar al estudiante con los últimos conocimientos, destrezas e investigaciones en el área de asuntos públicos.
- (b) Llenar las lagunas de una educación profesional previa.
- (c) Proveer oportunidades para la aplicación del conocimiento en áreas especializadas.
- (d) Mantener al profesional informado de los problemas contemporáneos que permean la administración pública.

Currículo

El Certificado provee una experiencia académica:

- (a) De corta duración y consta de 18 créditos electivos que pueden cubrirse en tres términos académicos.
- (b) Los cursos se ofrecen en la sesión nocturna y/o sábados.
- (c) Enfoca materias de aplicabilidad profesional directa.
- (d) Los cursos son ofrecidos por la facultad regular del programa y conferenciantes distinguidos con amplia experiencia en áreas especializadas y en la administración de asuntos públicos.
- (e) Se ajusta a los estándares de las normas académicas de la institución.

Requisitos de Admisión al Certificado:

- (a) Poseer una Maestría en Administración Pública y/o Asuntos Públicos, o en cualquier campo o disciplina que tenga un contenido significativo y en común con el área de asuntos públicos.
- (b) Para estudiar el Certificado en Justicia Juvenil el estudiante puede tener una Maestría o un Bachillerato en áreas relacionadas a las Ciencias Sociales o administración e intervención en el sistema de justicia juvenil.
- (c) La admisión es selectiva y está basada en el expediente profesional del candidato y en la naturaleza y el contenido del programa académico del que procede. El Comité de Evaluación y Admisión del Programa determinará la admisión de los estudiantes.
- (d) Completar una solicitud de admisión y someter copias de sus expedientes académicos en sus estudios a nivel subgraduado, graduado y un resumé.

Elegibilidad para obtener el Certificado:

Haber aprobado el número total de créditos requeridos (18) para el Certificado con un índice académico mínimo de 3.00 y cumplir con cualquier otro requisito institucional relacionado con la otorgación de grados y certificados.

Sustitución de cursos:

Un estudiante del Certificado Profesional es elegible, sin embargo, para solicitar admisión a la Maestría en Asuntos Públicos de acuerdo a los requisitos establecidos en el Programa y en las normas académicas de la institución.

Tiempo total para completar el Certificado es de tres (3) años.

Estructura del Programa

El currículo consta de siete (7) componentes para que el estudiante elija los 18 créditos en el área de su preferencia, a saber: Asuntos Públicos General, Justicia Criminal, Administración de Servicios Humanos, Administración de las Artes, Ciencias Forenses y Justicia Juvenil.